CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:22

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10823

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de marzo se celebra el centésimo sexagésimo tercer aniversario de creación política de la provincia de Paita, en el departamento de Piura. La provincia fue creada el 30 de marzo de 1861, durante el segundo gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado. La capital de la provincia es el distrito de Paita.

Que, en sus inicios, la provincia de Paita se denominaba San Francisco de Buena Esperanza, una ciudad portuaria a través de la cual se desembarcaban productos provenientes de España y arribaban las autoridades coloniales. Actualmente, Paita es el segundo puerto en importancia del Perú y constituye una de las principales ciudades de la región, después de Piura y Talara.

Que la provincia de Paita, una de las ocho que integran el departamento de Piura, tiene una población estimada de 154,470 habitantes. Sus límites son: al norte con la provincia de Talara; al sur con la provincia de Sechura; al sureste con la provincia de Piura; al este con la provincia de Sullana; y al oeste con el Océano Pacífico.

La provincia de Paita, reconocida como la cuna de destacadas personalidades ilustres con renombre nacional e internacional, se enorgullece de contar entre sus hijos predilectos al almirante Miguel Grau Seminario, el 'Caballero de los Mares'. Este héroe emblemático de la Guerra del Pacífico sacrificó su vida en defensa de la nación. Además, Paita ha sido el hogar de figuras trascendentales como Manuela Sáenz de Vergara y Simón Narciso de Jesús Carreño Rodríguez, siendo este último tutor de Simón Bolívar. Ambos realizaron aportes significativos al proceso de libertad e integración en América. Destacamos también el coraje y el sacrificio de los hermanos Andrés y Victoriano Cárcamo Lastra, junto a Enrique y Raymundo Cárcamo Castillo, quienes ofrendaron sus vidas durante la lucha libertadora, convirtiéndose en ejemplos de valentía y dedicación patria.

Que, la provincia de Paita se engalana con una variedad de atractivos turísticos que constituyen el orgullo de sus habitantes: cuenta con hermosas playas como el Balneario de Colán, la Isla Foca y Yacila, así como la singular Grama o Cangrejos. En el ámbito histórico, destaca la Iglesia San Lucas de Colán, reconocida por ser la primera iglesia edificada en Sudamérica por los españoles. Asimismo, se encuentra el Museo Elba Aranda de Sarango y la Casa de Manuela Sáenz, conocida como el Mirador Turístico de Paita. Estos son solo algunos de los destinos que tanto turistas nacionales como extranjeros admiran y aprecian.

Que, la provincia de Paita se distingue por su rica y variada gastronomía regional, caracterizada por platos tradicionales preparados magistralmente: el ceviche, el

pasadito por agua caliente, el sudado con yuca sancochada y arroz; así como el arroz con mariscos, parihuela y la tortilla de raya, que son expresiones culinarias de su rica herencia cultural.

Que, la provincia de Paita conserva su fervor religioso, como se evidencia en la celebración de la Fiesta de la virgen Nuestra Señora de las Mercedes o cariñosamente conocida como Mamá Mechita o la Gran Mariscala y Patrona de las Armas del Perú. Esta santa patrona es venerada por derramar bendiciones sobre sus devotos y sobre toda la provincia y la región Piura.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la provincia de Paita perteneciente a la Región Piura.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación.

EXPRESA:

PRIMERO: Extender un saludo a la Provincia de Paita, Departamento de Piura, por conmemorarse, este 30 de Marzo del 2024, su **centésimo sexagésimo tercer** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo al **Sr. Pedro Cuadros Alzamora,** Alcalde de la Provincia de Paita, Departamento de Piura, y por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y la comunidad en general.

Lima, Marzo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/03/2024 14:06:53-0500